

hace y de enterarse, dada nuestra pobreza. No cree fundada la petición de que se quede sobre la mesa ocho días, tanto más cuanto que el Señor Gomez-Diez ha podido venir a la Comisión de Hacienda, de la que es individuo, luego que se ha restablecido de la enfermedad, que lo afectó como todos, y que le ha tenido alejado de esta Casa. Pudo, pues, enterarse antes de esta Sesión, sin embargo de que hace días anunció la prensa que vendría con rodela embrazada y lanza en ristre a combatir los presupuestos, a lo cual, con la indicada petición, le ha dado una importancia mayor de lo que en sí tiene, sin creer que vaya examinada o impedida por el obstruccionismo el que el Ayuntamiento tenga presupuestos.

Señor Diputado, en sentir del orador, de tener en cuenta los precedentes que invoca el Señor Gomez-Diez; pero entiendo que es más importante cumplir la Ley, la cual, no prohíbe se presenten y discutan los presupuestos en una misma Sesión; además de que, hay después tiempo para examinarlos, en los quince días que han de estar expuestos, antes de someterlos a la Junta Municipal para su aprobación.

Nota que se ha citado a la Comisión más de veinte veces, habiéndose formulado en ella dos o tres proyectos de presupuestos, y no sabe como de todo esto está ignorante el Señor Gomez-Diez.

Este Señor promueve cuestión de orden por entender que el Señor Cañada estaba fuera de la discusión de su proposición, contestando dicho Señor Cañada, que después de algunas observaciones